



**ORDEN DE PROTECCIÓN TEMPORAL
DECLARACIÓN JURADA Y ORDEN DE PROTECCIÓN EXTRANJERAS
(UTILIZAR PARA ÓRDENES EXTRANJERAS NO CERTIFICADAS)**

AOC-275.8
Doc. Code: OTFPA
Rev. 6-23
Estado de Kentucky
Poder Judicial www.kycourts.gov
KRS 403.7521-403.7535; 456.120-456.170

- ORDEN DE PROTECCIÓN DE EMERGENCIA (EPO)
 ORDEN DE PROTECCIÓN TEMPORAL INTERPERSONAL (TIPO)

N° de caso

Tribunal

Condado Estado

División

SOLICITANTE/DEMANDANTE

Primer nombre Segundo nombre Apellido(s)

- Solicitante que interpone la presente en nombre propio; y/o
 Solicitante que interpone la presente en nombre del/de la menor que se identifica aquí.

V.

Personas protegidas por esta orden:

- Solicitante: _____ Fecha nac.: _____
 Menor en cuyo nombre se interpone la petición:
Nombre: _____ Fecha nac.: _____
 Otra(s) persona(s) o menor(es) protegido/a(s):
Nombre: _____ Fecha nac.: _____
Nombre: _____ Fecha nac.: _____
Nombre: _____ Fecha nac.: _____
Nombre: _____ Fecha nac.: _____

DEMANDADO/A o ACUSADO/A

Primer nombre Segundo nombre Apellido(s)

- Relación con el/la Solicitante: cónyuge ex cónyuge
 pareja no casada, hijo en común pareja no casada que cohabita actualmente o lo hizo anteriormente progenitor(a) hijo/a
 padrastro/madrastra abuelo/a nieto/a hermano/a mayor de edad persona que vive en la misma casa que los menores, si los menores son las presuntas víctimas
 actualmente o previamente en una relación afectiva
 ninguna de las relaciones anteriores aplica, pero el/la Demandado/a presuntamente cometió acecho o agresión sexual
Dirección del/de la Demandado/a: _____

IDENTIFICADORES DEL/DE LA DEMANDADO/A

SEXO	RAZA	Fecha de Nacimiento	ESTATURA	PESO
OJOS	CABELLO	Número de Seguro Social		
N° de Licencia de Conducir		ESTADO	VENCE	

Señas particulares: _____

PRECAUCIÓN: Arma asociada con este incidente Persona armada y considerada peligrosa Caso de divorcio/custodia/visitas pendiente

DECLARACIÓN JURADA POR ESCRITO

El/La Declarante mencionado/a anteriormente se presenta, según la Sección 2265 del 18 U.S.C., para sustentar la provisión de pleno reconocimiento y credibilidad a la sentencia, decreto u orden de protección **no certificada** adjunta, emitida por un tribunal de los Estados Unidos o de cualquier otro tribunal (en lo sucesivo denominada orden extranjera de protección (FPO por sus siglas en inglés)), verifico que he proporcionado el nombre y la dirección del tribunal que emitió la FPO; certifico que es válida y que, según mi conocimiento, no ha sido enmendada, rescindida o sustituida por otra orden judicial; y lo hago sabiendo que dar información falsa en esta declaración jurada por escrito constituye una infracción de KRS 523.030, perjurio en el segundo grado, un delito menor de clase A que se castiga con una pena no mayor a 12 meses en la cárcel.

AVISO AL/A LA DECLARANTE: Su dirección es confidencial según dispone KRS 403.745 ó 456.070.

Firma del/de la Declarante

Dirección actual: _____

Número de teléfono: () _____

Firmado y jurado ante mí el día _____
de _____, 2____.

Fedatario/a público/a: _____

Mi cargo vence: _____

ORDEN

Habiendo examinado la declaración jurada por escrito y la FPO **no certificada**, el juzgado determina que las condiciones dispuestas en la FPO **no certificada adjunta** deben tener pleno reconocimiento y credibilidad en Kentucky **sujeta a los límites de caducidad a continuación.**

POR LO TANTO, SE ORDENA ADEMÁS:

- Que el/la Demandado/a no debe tener contacto ni comunicación alguna con el/la Solicitante ni con la(s) siguiente(s) persona(s) protegida(s): _____

- salvo lo siguiente: El Juzgado considera necesario y, por tanto, autorizado, el siguiente contacto o comunicación limitados: _____

- Que el/la Demandado/a debe permanecer en todo momento y lugar por lo menos a _____ pies (*sin exceder 500*) de distancia del/de la Solicitante y todas las demás personas protegidas por esta orden.
 - salvo lo siguiente: Las partes están autorizadas a permanecer en la(s) siguiente(s) zona(s) común(es) a menos de 500 pies bajo las circunstancias limitadas y los parámetros específicos indicados:
Zona común/dirección: _____
Circunstancias/parámetros: _____
 - Zona común/dirección: _____
Circunstancias/parámetros: _____
 - Zona común/dirección: _____
Circunstancias/parámetros: _____
- Que, habiendo establecido el/la Solicitante un peligro específico demostrable, se prohíbe al/a la Demandado/a acercarse a la(s) distancia(s) especificada(s) del (de los) siguiente(s) lugar(es):
Lugar: _____ pies.
Lugar: _____ pies.
Lugar: _____ pies.
 salvo lo siguiente: _____
- Que el/la Demandado/a se abstenga de dañar o deshacerse de cualquier pertenencia de las partes.
- Que el/la Demandado/a desaloje la residencia que las partes compartían, ubicada en (*dirección específica*) _____
- Que la custodia temporal de (*Escriba los nombres, edades y sexo de cada menor*): _____
_____ se le otorgue a _____
- Que la posesión de la(s) siguiente(s) mascota(s) doméstica(s) compartida(s) se le otorgue al/a la Solicitante:
Mascota: (*nombre*) _____ (*tipo/raza*) _____ (*color(es)*) _____
Mascota: (*nombre*) _____ (*tipo/raza*) _____ (*color(es)*) _____
Mascota: (*nombre*) _____ (*tipo/raza*) _____ (*color(es)*) _____
- (*marque una*) Se permitirá al/a la Solicitante o Demandado/a recuperar sus pertenencias personales de la residencia compartida por las partes ubicada en (*especifique la dirección*) _____ y se ordena la asistencia de las autoridades policiales.
- Con el fin de eliminar actos de violencia y abuso intrafamiliar, violencia y abuso en relaciones afectivas, acoso o agresión sexual _____

_____. (*El Juzgado no puede ordenar al/a la Solicitante que adopte una acción afirmativa. KRS 403.740; KRS 456.060*)

Esta FPO **temporal** estará vigente hasta , ,
(que no excede 28 días de la fecha de emisión), momento en que esta FPO **temporal** será eliminada de LINK, una red computacional estatal del orden público, a menos que durante este período se presente una copia certificada de la FPO en la Secretaría del Tribunal de Circuito de Kentucky en este condado.

Fecha

Juez

Copias para: Expediente judicial
Solicitante (copia certificada)
Agencia del orden público/centro de emergencias responsable de ingresar la presente al sistema LINK
Departamento de Servicios Comunitarios local (CHFS)
NO NOTIFICAR DE FORMA OFICIAL AL/A LA DEMANDADO/A

Asegúrese de que la información en los recuadros esté completa y sea legible. La orden NO se ingresará al sistema LINK sin la información correcta en cada recuadro.